

## AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

### DIRECCIÓN TÉCNICA

#### GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- 2º.- Expte. 146/2007 RMS Dar cuenta, para su toma de conocimiento, de la Sentencia de apelación de 4 de noviembre de 2021, favorable a los intereses municipales, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, recurso 540/2018 (P.O. 699/2016), interpuesto contra Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 5 de Sevilla de 19 de abril de 2018, desestimatoria de recurso contra acuerdo Plenario de 28 de octubre de 2016 desestimatorio de alzada contra resolución del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo de 19 de mayo de 2016, que elevó a definitiva la valoración municipal de la finca sita en C/ Cristo del Desamparo y Abandono nº 66-68 y se convocó concurso público para la venta forzosa de misma para la sustitución del propietario incumplidor del deber de edificar, desestimando alegaciones presentadas.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

#### LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA

- 3º.- Expte.: 816/2020 L.U. (Asto. 1254=2020) Conceder licencia de obras de demolición parcial de nave industrial existente, desarrollada en planta baja y entreplanta, según proyecto visado por el COA de Sevilla con nº-20/000798-T002, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE TORNILLO Num. 2, POLIGONO STORE (Distrito: Norte).

**APROBADO**

- 4º.- Expte. 2164/2009 L.U. (Asto.. 2166=2019) C.A. 307/20 Conceder licencia de obras de reformado del proyecto con licencia concedida, consistente en modificaciones de distribución interior para el cambio de uso de restaurante y apartamentos turísticos a hostel con restaurante, según reformado de proyecto básico y de ejecución y documentación complementaria visados por C.O.A.S. con nº 09/009074- T025 y T026, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE PLACENTINES Num. 37 (Distrito: Casco Antiguo).

**APROBADO**

- 5º.- Expte.: 1368/2018 L.U. (Asto. 2973=2021) Conceder licencia de obras de reformado del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras manteniendo el uso hotelero para 5 apartamentos turísticos, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 18/002614- T006, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE IMAGEN Num. 4 2º B (Distrito: Casco Antiguo).

**APROBADO**

- 6º.- Expte.: 977/2018 L.U. (Asto. 3115=2020) Conceder licencia de reformado del proyecto con licencia concedida, consistente en Reforma parcial del edificio adecuando su uso a dos viviendas, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 20/002493-T001, T002 y T004, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE MARAVILLAS Num. 5 (Distrito: Casco Antiguo).  
**APROBADO**
- 7º.- Expte.: 984/2017 L.U. (Asto. 3690=2021) Conceder licencia de reformado del proyecto con licencia concedida, consistente en la realización de un ascensor y en la modificación del aseo de, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 18/000945- T004, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE VIRTUD Num. 41 (Distrito: Triana).  
**APROBADO**
- 8º.- Expte.: 134/2019 L.U. (Asto. 3070=2021) Conceder licencia de obras de reformado parcial del proyecto que obtuvo licencia con variaciones consistentes en ampliación por remonte en planta primera para nuevas zonas de descanso, nuevos accesos en planta baja, variaciones en la posición de las escaleras en sótano, nuevos accesos a cubierta, nuevo ascensor, nueva redistribución interior con variaciones en el programa de usos y en la zona de gimnasio, nuevo edificio de una planta para set de televisión y modificaciones en la urbanización exterior con eliminación de rotonda interior de tráfico rodado y ejecución de nueva dársena, según reformado de proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. con nº 19/2740-T3, de 1 de septiembre de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CARRETERA DE UTRERA Num. 1, CIUDAD DEPORTIVA SEVILLA FC (Distrito Sur)  
**APROBADO**
- 9º.- Expte.: 2103/2019 L.U. (Asto. 596=2021) Conceder licencia de obras de reformado del proyecto con licencia concedida consistente en cambio de uso, ajustes en fachada y castillete, resultando edificio desarrollado en 3 plantas y piscina en azotea, destinado a uso residencial unifamiliar, según reformado de proyecto básico con fecha de entrada en registro 22/2/2021 y documentación complementaria con registro el 11/6/2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE CABO NOVAL Num. 5 (Distrito: Casco Antiguo).  
**APROBADO**
- 10º.- Expte.: 346/2019 L.U. (Asto. 3667=2021) Conceder licencia de obras de reformado parcial del proyecto que obtuvo licencia con variaciones en cuarto de instalaciones en planta baja y escaleras interiores de viviendas dúplex de planta primera y ático, según reformado de proyecto básico y de ejecución, visado por el C.O.A.S. con nº 19/2195-T7 de 13 de octubre de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE MARIANO BENLLIURE Num. 64 (Distrito: Nervión).  
**APROBADO**

- 11º.- Expte. 1103/2020 L.U. (Asto.. 1673=2020) C.A. 1103/20-20 Conceder licencia provisional de obras de reforma de la edificación existente, manteniendo el uso actual de Bar-Restaurante, consistente en obras de redistribución interior para la reorganización funcional de las zonas de cocina y comedor, mejora de las condiciones de accesibilidad y seguridad, apertura de un patio en el comedor situado en el extremo nordeste de la parcela y acondicionamiento de espacios libres exteriores de la edificación incluyendo la reubicación del trastero denominado en proyecto “almacén 4” situado junto a la lámina de agua, según documentación complementaria al proyecto básico, carente de visado colegial y con fecha de entrada en el Registro Telemático de esta Gerencia de urbanismo y Medio Ambiente 10 de agosto de 2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE BETIS Num. 69 (Distrito: Triana).  
**APROBADO**
- 12º.- Expte.: 575/2021 L.U. (Asto. 845=2021) Conceder licencia de obras de reforma general de edificio en estructura de tres plantas sobre rasante y una bajo rasante, consistente en el acabado completo del mismo para destinarlo a 8 viviendas, y trasteros, y garajes en planta bajo rasante., según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 20/004114 – T001 y documentación sin visar con fecha de entrada en el Registro de esta Gerencia con fecha 6 de octubre de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE GALICIA Num. 9 (Distrito: Cerro – Amate).  
**APROBADO**
- 13º.- Expte.: 979/2021 L.U. (Asto. 1463=2021) Conceder licencia de obras de reforma menor por redistribución de la vivienda denominada “escalera A planta 1ª”, de la edificación existente, que mantiene su uso de vivienda, según Documento técnico presentado con fecha 3 de mayo de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE HOMBRE DE PIEDRA Num. 12 1º A (Distrito: Casco Antiguo).  
**APROBADO**
- 14º.- Expte.: 1465/2017 L.U. (Asto. 1989=2017) Conceder licencia de obras de ampliación por remonte de vivienda unifamiliar, según proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. con el nº 21/002224 – T001 de fecha 9 de junio de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE CANTABRIA Num. 9 (Distrito: Casco Antiguo).  
**APROBADO**
- 15º.- Expte.: 2422/2020 L.U. (Asto. 3523=2020) Conceder licencia de obras de acondicionamiento consistente en la instalación de un ascensor en los espacios comunitarios del edificio plurifamiliar de tres plantas y cubierta para mejorar las condiciones de accesibilidad, según proyecto básico sin visar presentado en el registro de esta Gerencia el 6 de mayo y el 19 de septiembre de 2021 para la finca sita en CALLE SAN HERMENEGILDO Num. 6 A (Distrito Casco Antiguo).  
**APROBADO**
- 16º.- Expte.: 1168/2020 L.U. (Asto. 1773=2020) Conceder licencia de obras de acondicionamiento consistente en la ejecución de instalación fotovoltaica en la cubierta del edificio de referencia, según proyecto técnico y documentaciones complementarias presentados en el Registro con fechas 07.07.2020, 26.11.2020, 23.03.2021 y 31.05.2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en PLAZA REFINADORES Num. 7 (Distrito: Casco Antiguo).  
**APROBADO**

17º.- Expte.: 956/2019 L.U. (2390=2021) C.A. 998/19 Denegar la licencia concedida para la finca sita en licencia de obras de reforma de proyecto con licencia concedida recogiendo el estado final de las obras y consistentes las mismas en ampliación por colmatación y remonte y variaciones en la distribución, manteniendo el uso recreativo, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 21/000916 T002, redactada y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE JUZGADO Num. 15 (Distrito: Casco Antiguo).

**APROBADO**

18º.- Expte.: 876/2020 L.U. (Asto. 1338=2020) Tomar conocimiento de la prórroga de la licencia concedida para la finca sita en CALLE ÁNGEL SOLANS Num. 17 acc.A (Distrito: Triana).

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

19º.- Expte.: 992/2020 L.U. (Asto. 1516=2020) Tomar conocimiento de la prórroga de la licencia concedida para la finca sita en AVDA. TORNEO ESQUINA C/ SAN LAUREANO (Distrito: Casco Antiguo).

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

20º.- Expte.: 1911/2015 L.U. (Asto. 2349=2015) Tomar conocimiento del cambio de titular de la licencia concedida para la finca sita en C/ ÁNGELES nº 11 (Distrito: Casco Antiguo).

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

21º.- Expte.: 33/2017 L.U. (Asto. 55=2017) Tomar conocimiento del desistimiento de la licencia concedida para la finca sita en CALLE CASTILLA Num. 54 BAJO ESCALERA 2 (Distrito: Triana).

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

22º.- Expte.: 1891/2021 L.U. (Asto. 2833=2021) Rectificar la licencia concedida para la finca sita en CALLE GRAVINA Num. 86 PLANTA BAJA (Distrito: Casco Antiguo).

**APROBADO**

23º.- Tomar conocimiento del ejercicio del control posterior y del informe favorable de la Comisión Local de Patrimonio Histórico en los términos previstos legalmente, y en aplicación de los artículos 67 y siguientes y 74 de la Ordenanza Reguladora de Obras y Actividades de 27 de diciembre de 2017.

#### EXPEDIENTES DE D.R. DE OBRAS:

23.1 Expte.: 942/2021 L.U. (Asto. 1416=2021)

Dirección de la finca: CALLE DIEGO DE RIAÑO Num. 11 2 DERECHA

Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de reforma menor por redistribución de la vivienda denominada 2º derecha, de la edificación existente, que mantiene su uso de vivienda, según Documento técnico presentado con fechas 29 de abril y 16 de junio de 2021.

23.2 Expte.: 1067/2021 L.U. (Asto. 1614=2021)

Dirección de la finca: CALLE JUAN PABLOS Num. 4 BLOQUE 1

Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de reforma menor por redistribución de la vivienda denominada piso 3º D, escalera 2, de la edificación existente, manteniendo el uso de vivienda, según Documento técnico presentado con fecha 12 de mayo de 2021



23.3 Expte.: 1438/2021 L.U. (Asto. 2178=2021-11-11)

Dirección de la finca: CALLE PASTOR Y LANDERO Num. 8

Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de sustitución de ascensor, según Documento técnico presentado con fecha 18 de junio de 2021.

23.4 Expte.: 1513/2021 L.U. (Asto. 2268=2021)

Dirección de la finca: CALLE BENIDORM Num. 3

Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de reforma menor por redistribución de la vivienda denominada 2º D, existente en el edificio referenciado, según Documento técnico visado por el C.O.A.S. con el nº 21/002477-T001.

23.5 Expte.: 1606/2021 L.U. (Asto. 2400=2021)

Dirección de la finca: CALLE PROGRESO Num. 47- 49

Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de eliminación de barreras arquitectónicas mediante la ejecución de una rampa de acceso en las zonas comunes de la edificación que mantiene su uso residencial, según Documento técnico presentado con fecha 7 de julio de 2021.

23.6 Expte.: 1658/2021 L.U. (Asto. 2464=2021)

Dirección de la finca: CALLE SAN JULIÁN Num. 3

Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras puntales, tendentes a la buena conservación del patrimonio edificado, en una zona de la edificación existente que mantiene su uso educativo, según Documento técnico presentado con fecha 14 de julio de 2021.

23.7 Expte.: 1718/2016 L.U. (Asto. 2270=2016)

Dirección de la finca: CALLE PROGRESO Num. 47 – 49

Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de conservación y mantenimiento de la fachada de la edificación existente, incluso montaje y desmontaje de andamio en el interior de la parcela, según Documento técnico presentado en el Registro con fecha 5 de octubre de 2016.

### **SE TOMA CONOCIMIENTO**

- 24º.- Tomar conocimiento del ejercicio del control posterior, en los términos previstos legalmente y en aplicación de los artículos 67 y siguientes y 74 de la Ordenanza Reguladora de Obras y Actividades de 27 de diciembre de 2017, apercibiendo que conforme al Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 27 de abril de 2021, esta Declaración Responsable de Ocupación no es eficaz para destinar las viviendas a fines turísticos, ya que éstas, conforme a los arts. 6.3.1, 6.5.1 y 6.5.19 del vigente PGOU tienen uso de servicios terciarios, hospedaje y precisarán de una licencia previa de cambio de uso y no una DECLARACIÓN RESPONSABLE de ocupación como unidad de hospedaje.

### EXPEDIENTES DE D.R. DE OBRAS:

24.1 Expte.: 1857/2021 L.U. (Asto. 2787=2021)

Dirección de la finca: AUTOVIA A4 (KM 528) CTRA A-8010, KM 4

24.2 Expte.: 1950/2021 L.U. (Asto. 2922=2021)

Dirección de la finca: AVDA. DE ANDALUCIA C.C.

24.3 Expte.: 1963/2021 L.U. (Asto. 2941=2021)  
Dirección de la finca: AVDA. PALMAS ALTAS S/N

24.4 Expte.: 2099/2021 L.U. (Asto. 3107=2021)  
Dirección de la finca: CALLE ESTRELLA CANOPUS Un. 29

24.5 Expte.: 1988/2021 L.U. (Asto. 2972=2021)  
Dirección de la finca: AVDA. RAMÓN Y CAJAL Num. 2

24.5 Expte.: 1681/2021 L.U. (Asto. 2497=2021)  
Dirección de la finca: CALLE TRAMONTANA Num. 1

24.6 Expte.: 44/2019 L.U. (Asto. 58=2019)  
Dirección de la finca: CALLE NIVEL S/N

24.7 Expte.: 2236/2021 L.U. (Asto. 3282=2021)  
Dirección de la finca: CALLE LEONARDO Num.13

24.8 Expte.: 2361/2021 L.U. (Asto. 3442=2021)  
Dirección de la finca: CALLE PEZ MARTILLO Num. 117

24.9 Expte.: 2225/2021 L.U. (Asto. 3270=2021)  
Dirección de la finca: CALLE CARDENAL Num. 18

### **SE TOMA CONOCIMIENTO**

- 25º.- Tomar conocimiento del ejercicio del control posterior, en los términos previstos legalmente y en aplicación de los artículos 67 y siguientes y 74 de la Ordenanza Reguladora de Obras y Actividades de 27 de diciembre de 2017, apercibiendo que conforme al Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 27 de abril de 2021, esta Declaración Responsable de Ocupación no es eficaz para destinar las viviendas a fines turísticos, ya que éstas, conforme a los arts. 6.3.1, 6.5.1 y 6.5.19 del vigente PGOU tienen uso de servicios terciarios, hospedaje y precisarán de una licencia previa de cambio de uso y no una DECLARACIÓN RESPONSABLE de ocupación como unidad de hospedaje.

### **EXPEDIENTES DE D.R. DE OBRAS:**

25.1 Expte.: 1710/2021 L.U. (Asto. 2533=2021)  
Dirección de la finca: CALLE FEDERICO SÁNCHEZ BEDOYA Num. 7

### **EXPEDIENTES DE D.R. DE PRIMERA OCUPACIÓN:**

25.2 Expte.: 249/2019 L.U. (Asto. 3239=2021)  
Dirección de la finca: CALLE ARCOS Num. 19

25.3 Expte.: 627/2019 L.U. (Asto. 3003=2021)  
Dirección de la finca: AVDA. MANUEL SIUROT Num. 52 A

25.4 Expte.: 1769/2015 L.U. (Asto. 3246=2021)  
Dirección de la finca: PLAZA SANTA ISABEL Num. 5

25.5 Expte.: 347/2018 L.U. (Asto. 2479=2021)  
Dirección de la finca: CALLE ARGOTE DE MOLINA Num. 9

25.6 Expte.: 1340/2018 L.U. (Asto. 2276=2021)  
Dirección de la finca: CALLE SAN HERMENEGILDO Num. 12-14-16

25.7 Expte.: 106/2019 L.U. (Asto. 3330=2021)  
Dirección de la finca: CALLE PUREZA Num. 15

25.8 Expte.: 1250/2018 L.U. (Asto. 2871=2021)  
Dirección de la finca: CALLE BAILÉN Num. 17

25.9 Expte.: 1101/2018 L.U. (Asto. 2359=2021)  
Dirección de la finca: CALLE FRANCISCO BUENDÍA Num. 2

25.10 Expte.: 696/2020 L.U. (Asto. 3040=2021)  
Dirección de la finca: CALLE ASUNCIÓN Num. 41

25.11 Expte.: 1118/2016 L.U. (Asto. 3192=2020)  
Dirección de la finca: CALLE ALFARERÍA Num. 45

25.12 Expte.: 554/2016 L.U. (Asto. 3459=2020)  
Dirección de la finca: CALLE FERNANDEZ Y GONZALEZ Num. 4

25.13 Expte.: 1866/2017 L.U. (Asto. 3397=2021)  
Dirección de la finca: CALLE PAGÉS DEL CORRO Num. 5

25.14 Expte.: 312/2017 L.U. (Asto. 2007=2021)  
Dirección de la finca: CALLE MONTE CARMELO Num. 36

### **SE TOMA CONOCIMIENTO**

26º.- Expte. 2580/2017/20 C.A. (Asto. 2737=2021) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA: ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA SIN MUSICA (ANTERIOR DENOMINACIÓN: AUTOSERVICIO, BAR, CAFETERÍA, BAR-QUIOSCO) sita en AVDA PERO MINGO Num. 25 Esc. 1 Pta. B2 (Distrito: Este - Alcosa - Torreblanca)  
**APROBADO**

27º.- Expte. 919/2019/20 C.A. (Asto. 1418=2020) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA: ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA SIN MUSICA (ANTERIOR DENOMINACIÓN: AUTOSERVICIO, BAR, CAFETERÍA, BAR-QUIOSCO) sita en CALLE LAS FUENTEZUELAS Num. 6 acc.C Loc. 13H (Distrito: Este - Alcosa - Torreblanca)  
**APROBADO**

- 28º.- Expte. 447/2020/20 C.A. (Asto. 674=2020) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA: ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA SIN MUSICA (ANTERIOR DENOMINACIÓN: AUTOSERVICIO, BAR, CAFETERÍA, BAR-QUIOSCO) sita en CALLE RONDA DE CAPUCHINOS Num. 5 LOCAL (Distrito: Macarena)  
**APROBADO**
- 29º.- Expte. 1251/2020/ C.A. (Asto. 1886=2020) TOMAR CONOCIMIENTO de la comunicación previa que, de conformidad con los artículos 67 y siguientes de la Ordenanza Reguladora de Obras y Actividades del Ayuntamiento de Sevilla, ha sido presentada, ante esta Gerencia, por los interesados que a continuación se relacionan para la actuación de CAMBIO DE TITULARIDAD y CONCEDER la Calificación Ambiental para la actividad de ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA: ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA SIN MUSICA (ANTERIOR DENOMINACIÓN: AUTOSERVICIO, BAR, CAFETERÍA, BAR-QUIOSCO) sita en AVDA LA BUHAIRA Num. 5 LOCAL 8 (Distrito: Nervión)  
**APROBADO**
- 30º.- Expte. 2769/2017/20 C.A. (Asto. 2713=2021) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA: ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA SIN MUSICA (ANTERIOR DENOMINACIÓN: AUTOSERVICIO, BAR, CAFETERÍA, BAR-QUIOSCO) sita en CALLE JUAN RAMÓN JIMÉNEZ Num. 13 LOCAL B (Distrito: Los Remedios)  
**APROBADO**
- 31º.- Expte. 198/2020/20 C.A. (Asto. 318=2020) Denegar la Calificación Ambiental para la actividad de ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA: ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA SIN MUSICA (ANTERIOR DENOMINACIÓN: AUTOSERVICIO, BAR, CAFETERÍA, BAR-QUIOSCO) sita en AVDA PADRE GARCÍA TEJERO Num. 13 ESC 1, PL 0 PT L1 (Distrito: Bellavista - La Palmera)  
**APROBADO**
- 32º.- Expte. 2460/2017/20 C.A. (Asto. 2768=2021) Denegar la Calificación Ambiental para la actividad de FREIDURIAS, ASADORES, HAMBURGUESERIAS Y COCEDEROS. ELABORACION DE COMIDAS PARA LLEVAR Si no hay consumo en el local sita en CALLE CARRETERA DE CARMONA Num. 47 A Loc. A LOCAL A (Distrito: Macarena)  
**APROBADO**
- 33º.- EXPTE.: 1904/2021/ L. OCASIONAL (Asto. 2854=2021) Denegar licencia ocasional para la actividad de PARQUE DE ATRACCIONES DE NAVIDAD sita en PLAZA SAN FRANCISCO JAVIER (Distrito: Casco Antiguo)  
**APROBADO**
- 34º.- EXPTE.: 2322/2021/ L. OCASIONAL (Asto. 3392=2021) Denegar licencia ocasional para la actividad de: PARQUE NAVIDEÑO CON HOSTELERÍA sita en PLAZA SAN FRANCISCO Num. 1 (Distrito: Casco Antiguo)  
**APROBADO**





- 35º.- Dar cuenta y ratificar, en todos sus extremos, las resoluciones dictadas por el Sr Gerente de Urbanismo, otorgando las licencias ocasionales que se indican, para el ejercicio de las actividades que asimismo se expresan:

1ª RESOLUCIÓN Nº 6334, DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2021

35.1 EXPTE.: 2379/2021 L.U. (Asto.. 3469=2021) Corrección de errores materiales apreciados en LICENCIA CONDICIONADA para espectáculos de carácter ocasional a la actividad extraordinaria de: ESPECTACULO PUBLICO ( espectáculo circense) y ACTIVIDAD RECREATIVA (actividad de hostelería) sita en PARC VEGA DE TRIANA PARCELAS 31230, 30249, 29226 Y 0, Num. 1 UE LO PLANO SITUACION (Distrito: Triana)

2ª RESOLUCIÓN Nº 6375, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

35.2 EXPTE.: 2423/2021/ L. OCASIONAL (Asto. 3521=2021) Conceder licencia ocasional para la actividad de: ESPECTACULO PUBLICO (espectáculo deportivo) y ACTIVIDAD RECREATIVA (actividad deportiva) sita en PLAZA SAN FRANCISCO Y 6 UBICACIONES MAS (3 FIJAS Y 3 PUNTUALES) (Distrito: Casco Antiguo)

**APROBADO**

- 36º.- Expte.: 417/2019 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SAN JUAN DE LA PALMA Num. 18, VIVIENDA 23 (Distrito: Casco Antiguo).

**APROBADO**

- 37º.- Expte.: 249/2019 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización para las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en AVDA. LA BUHAIRA Num. 17 - FACHADA LOCAL (Distrito Nervión).

**APROBADO**

- 38º.- Expte.: 190/2016 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización para las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE SAN LUIS Num. 96, acc.A, ESQUINA PLAZA DEL PUMAREJO 2, LOCAL (Distrito Casco Antiguo).

**APROBADO**

- 39º.- Expte.: 228/2019 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización para las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE SOL Num. 32 LOCAL COMERCIAL (Distrito Casco Antiguo).

**APROBADO**

- 40º.- Expte.: 558/2018 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización para las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE VIRGILIO MATTONI Num. 11 (Distrito Cerro-Amate).

**APROBADO**

- 41º.- Expte.: 395/2012 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de apartamentos turísticos, que viene realizándose en la finca sita en CALLE RAFAEL CALVO Num. 5, ESQ. HERRERA EL VIEJO, 6 (Distrito Casco Antiguo).  
**APROBADO**
- 42º.- Expte.: 404/2007 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ALHÓNDIGA Num. 32, Plt. ATICO, Pta. B (Distrito Casco Antiguo).  
**APROBADO**
- 43º.- Expíe.: 34/2016 – O.P. Revocar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva, de 17 de junio de 2021, por el que se impuso primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de 16 de diciembre de 2016, que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SANTA ANA Num. 14 (Distrito Casco Antiguo).  
**APROBADO**
- 44º.- Expte.: 82/2013 – O.P. Quedar enterado de la sentencia, no firme y favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Sevilla, recaída en el Recurso nº 362/19, relativo a la finca sita en CALLE FELICIANA ENRIQUEZ Num. 2 de Sevilla.  
**SE TOMA CONOCIMIENTO**
- 45º.- Expte.: 156/2017 - O.P. Declarar caducado el procedimiento iniciado mediante acuerdo de fecha 7 de octubre de 2020 e iniciar procedimiento para la restitución de lo construido no legalizable en la finca sita en PLAZA SAN FRANCISCO Num. 15 (Distrito Casco Antiguo).  
**APROBADO**
- 46º.- Expte.: 33/2021 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE PÉREZ GALDÓS Num. 8 - SOPA DE GANSO (Distrito Casco Antiguo).  
**APROBADO**
- 47º.- Expte.: 32/2021 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE PÉREZ GALDÓS Num. 14 - BAR LA BARBERIA (Distrito Casco Antiguo).  
**APROBADO**

### **RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN**

- 48º.- Expte.: 108/2021. Cons. (Distrito Este-Alcosa-Torreblanca). Desestimar alegaciones y Ordenar a la propiedad de la finca sita en AVDA REPÚBLICA DE CHINA, ESQUINA C/ INDONESIA, medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato, exenta (solar).  
**APROBADO**

49º.- Expte.: 172/2021 Cons. (Distrito Casco Antiguo). Desestimar las alegaciones presentadas y ordenar a la propiedad de la finca sita en PLAZA MONTESIÓN Nº 7, BLOQUE 5, exenta de protección, la ejecución de las obras necesarias para devolver a la misma las debidas medidas de seguridad, salubridad y ornato público.  
**APROBADO**

50º.- Expte.: 131/2021 Cons. (Distrito Cerro Amate). Declarar Edificación Deficiente la finca abandonada, sita en C/ ÉVORA Nº 10 a los efectos previstos en los artículos 8 y 10.1 de la Ordenanza Reguladora del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, de conformidad con lo determinado en el Informe emitido, con fecha 29 de junio de 2021, por la Sección Técnica de Conservación.  
**APROBADO**

51º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

Expte.: 560/2002 C/ MEDINA Y GALNARES Nº 69. (Distrito Macarena)

Expte.: 34/2010 C/ JOAQUÍN COSTA Nº 35. (Distrito Casco Antiguo).

Expte.: 173/2021 SANTA VICENTA DE MARÍA Nº 3 Y ALFONSO XII 20B. (Distrito Casco Antiguo).

**APROBADO**

52º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

Expte.: 138/21. (Reagrupación Familiar). PLZA. ANDROMEDA Nº 3, PISO P01, PTA. C.

Expte.: 146/21(Reagrupación Familiar). C/ MEJORANA Nº 20, PISO P03, PTA. IZ.

Expte.: 149/21(Reagrupación Familiar). C/ VASCO DE GAMA Nº 172.

Expte.: 154/21 (Reagrupación Familiar). C/ CANDELILLA Nº 3, P02, PTA. DR.

Expte.: 156/21 (Reagrupación Familiar). GRUPO LAS ALMENAS Nº 10, PISO P06, PTA. D.

Expte.: 160/21 (Reagrupación Familiar). C/ PRIMAVERA Nº 9 PISO PBJ. Pta. B.

Expte.: 169/21 (Reagrupación Familiar). C/ VILLANUEVA Nº 3, PISO P03, PTA. IZ.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

### **ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA**

53º.- Expte. 307/2019 I.V.P. Imponer al interesado una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 12 de febrero de 2020, en la CALLE JOSÉ DE VELILLA.

**APROBADO**

54º.- Expte. 30/2015 I.V.P. Imponer al interesado una multa de 600 € (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 15 de enero de 2020, en la CALLE GRANADA Num. 2 ESQUINA GENERAL POLAVIEJA LOCAL EL PAPELÓN.

**APROBADO**

- 55º.- Expte. 96/2021 I.V.P. Imponer al interesado una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 29 de junio de 2021, en la CALLE GENERAL POLAVIEJA Num. 20 EL PORTON.  
**APROBADO**
- 56º.- Expte. 99/2021 I.V.P. Imponer al interesado una multa de 600 € (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 29 de junio de 2021, en la CALLE JUAN DE MATA CARRIAZO Num. 4 ALBEDRIO.  
**APROBADO**
- 57º.- Expte. 131/2011 I.V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a la licencia que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE ALBAREDA Num. 11 acc.A RESTAURANTE BARBIANA  
**APROBADO**
- 58º.- Expte. 37/2018 I.V.P. Imponer al interesado una multa de 600 € (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de CUARTA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 14 de marzo de 2018, en la CALLE JUAN DE MATA CARRIAZO ESQUINA BARTOLOME DE MEDINA - LOCAL LA BERNARDA.  
**APROBADO**
- 59º.- Expte. 207/2021 I.V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a licencia, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE ALBAREDA Num. 13 ESQUINA JAEN ALMANSA, dado que carece de licencia municipal.  
**APROBADO**
- 60º.- Expte. 98/2021 I.V.P. Imponer al interesado una multa de 600 € (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 29 de Junio de 2021, en la CALLE JUAN DE MATA CARRIAZO Num. 4 HUMMO.  
**APROBADO**
- 61º.- Expte. 272/2018 I.V.P. Imponer al interesado una multa de 600 € (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 6 de febrero de 2019, en la AVDA RONDA DE TRIANA Num. 51 LOCAL 1B ESQUINA C/ SAN JACINTO.  
**APROBADO**
- 62º.- Expte. 183/2019 I.V.P. Imponer al interesado una multa de 600 € (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir la Resolución de esta Gerencia de Urbanismo de fecha 9 de julio de 2019, en la PLAZA SACRIFICIO BAR JAMATELO (ANTES EL RELOJ).  
**APROBADO**

- 63º.- Expte. 98/2020 I.V.P. Ordenar al interesado la retirada de los elementos que ocupan la via publica sin licencia, concretamente en la calle AVDA LA CIUDAD JARDÍN Num. 69.  
**APROBADO**
- 64º.- Expte. 104/2017 I.V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de los elementos de la instalación de la terraza de veladores que exceden de la licencia, que se encuentran ubicados en la finca sita en PLAZA CHAPINA Num. 4, LOCAL AZABACHE.  
**APROBADO**
- 65º.- Expte. 156/2012 O.V.P. Tener por desistido a D. Antonio Jesús García Aguilar, La prórroga del contrato de Concesión Administrativa del Uso Privativo del Quiosco Bar sito en PRADO DE SAN SEBASTIÁN, PRÓXIMO A LA AVDA. DE CARLOS V.  
**APROBADO**
- 66º.- Expte. 90/2010 I.V.P. Imponer al interesado una multa de 600 € (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de TERCERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 7 de diciembre de 2011, en la CALLE GENERAL POLAVIEJA Num. 14 acc.A BODEGA EL PICADERO.  
**APROBADO**
- 67º.- Expte. 223/2021 I.V.P. Ordenar al interesado la retirada de la instalacion de toldo y la reposición de las solerías afectadas, instalado sin licencia en la vía pública, concretamente en la calle CALLE JUAN DE MATA CARRIAZO Num. 6 DON BONITO.  
**APROBADO**
- 68º.- Expte. 221/2021 I.V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a la licencia, que se encuentra ubicada en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 31 HOUSE CORNER.  
**APROBADO**
- 69º.- Expte. 222/2021 I.V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a licencia, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE SANTAS PATRONAS Nº 1.  
**APROBADO**

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

### SECRETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA

- 70º.- Resolver en el sentido que se indica el siguiente recurso:

DESESTIMAR

1.-Expte.: 55/2013.-SLIU.OP.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de la comisión Ejecutiva que ordenó la ejecución de las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Antonio Machín, nº 84 esc. B (Distrito Macarena).

**APROBADO**

## PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

71º.- Expte. 58/2121. Iniciar los trámites para la contratación menor del Servicio de Mantenimiento del ascensor existente en el Edificio 7 de esta Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, durante el año 2022 y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, como expediente de contratación de gasto anticipado con arreglo a lo previsto en la Base 24 de Ejecución del Presupuesto de la Gerencia y art. 117.2 LCSP.

**APROBADO**

72º.- Expte. 59/2021. Iniciar los trámites para la contratación menor del Servicio de mantenimiento y limpieza de las redes interiores de alcantarillado y aguas pluviales, control y retirada de raíces, en el recinto de esta Gerencia de Urbanismo durante el año 2022 y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, como expediente de contratación de gasto anticipado con arreglo a lo previsto en la Base 24 de Ejecución del Presupuesto de la Gerencia y el art. 117.2 de la LCSP.

**APROBADO**

73º.- Expte. 60/2021. Iniciar los trámites para la contratación menor del Servicio de de mantenimiento de una carretilla elevadora hidráulica instalada en los almacenes municipales de Torreblanca durante el año 2022 y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, como expediente de contratación de gasto anticipado con arreglo a lo previsto en la Base 24 de Ejecución del Presupuesto de la Gerencia y el art. 117.2 de la LCSP.

**APROBADO**

74º.- Expte. 61/2021. Iniciar los trámites para la contratación menor del Servicio de mantenimiento de una plegadora/cerradora, necesaria para la implantación en esta Gerencia de la aplicación ALBA, para el proceso de notificaciones, durante el año 2022 y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, como expediente de contratación de gasto anticipado con arreglo a lo previsto en la Base 24 de Ejecución del Presupuesto de la Gerencia y el art. 117.2 de la LCSP.

**APROBADO**

75º.- Expte. 64/2021. Iniciar los trámites para la contratación menor del Suministro de agua en los distintos edificios de esta Gerencia en Isla de la Cartuja, durante el año 2022 y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, como expediente de contratación de gasto anticipado con arreglo a lo previsto en la Base 24 de Ejecución del Presupuesto de la Gerencia y el art. 117.2 de la LCSP.

**APROBADO**

76º.- Expte. 65/2021. Iniciar los trámites para la contratación menor del Suministro de agua contra incendios en las instalaciones de esta Gerencia en Isla de la Cartuja, durante el año 2022 y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, como expediente de contratación de gasto anticipado con arreglo a lo previsto en la Base 24 de Ejecución del Presupuesto de la Gerencia y el art. 117.2 de la LCSP.

**APROBADO**



- 77º.- Expte. 66/2021. Iniciar los trámites para la contratación menor del Suministro de agua para riego y baldeo en las instalaciones de esta Gerencia en Isla de la Cartuja, durante el año 2022 y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, como expediente de contratación de gasto anticipado con arreglo a lo previsto en la Base 24 de Ejecución del Presupuesto de la Gerencia y el art. 117.2 de la LCSP.  
**APROBADO**
- 78º.- Expte. 67/2021. Iniciar los trámites para la contratación menor del Suministro de agua en la nave que posee esta Gerencia en Pgno. Store, calle Escarpia nº 10, local, durante el año 2022 y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, como expediente de contratación de gasto anticipado con arreglo a lo previsto en la Base 24 de Ejecución del Presupuesto de la Gerencia y el art. 117.2 de la LCSP.  
**APROBADO**
- 79º.- Expte. 68/2021. Iniciar los trámites para la contratación menor del Suministro de agua en las instalaciones de esta Gerencia en los Almacenes Municipales de Torreblanca, durante el año 2022 y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, como expediente de contratación de gasto anticipado con arreglo a lo previsto en la Base 24 de Ejecución del Presupuesto de la Gerencia y el art. 117.2 de la LCSP.  
**APROBADO**
- 80º.- Expte. 69/2021. Iniciar los trámites para la contratación menor del Suministro de agua en la nave que posee esta Gerencia en Pgno. Store, calle Escarpia nº 32, durante el año 2022 y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, como expediente de contratación de gasto anticipado con arreglo a lo previsto en la Base 24 de Ejecución del Presupuesto de la Gerencia y el art. 117.2 de la LCSP.  
**APROBADO**
- 81º.- Expte. 70/2021. Iniciar los trámites para la contratación menor del Suministro de agua en la vivienda nº 2 de c/ Pagés del Corro nº 128, durante el año 2022 y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, como expediente de contratación de gasto anticipado con arreglo a lo previsto en la Base 24 de Ejecución del Presupuesto de la Gerencia y el art. 117.2 de la LCSP.  
**APROBADO**
- 82º.- Expte. 72/2021. Iniciar los trámites para la contratación menor del Suministro de agua en la vivienda nº 6 de c/ Pagés del Corro nº 128, durante el año 2022 y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, como expediente de contratación de gasto anticipado con arreglo a lo previsto en la Base 24 de Ejecución del Presupuesto de la Gerencia y el art. 117.2 de la LCSP.  
**APROBADO**
- 83º.- Expte. 73/2021. Iniciar los trámites para la contratación menor del Suministro de agua en la comunidad del bloque sito en c/ Pagés del Corro nº 128, durante el año 2022 y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, como expediente de contratación de gasto anticipado con arreglo a lo previsto en la Base 24 de Ejecución del Presupuesto de la Gerencia y el art. 117.2 de la LCSP.  
**APROBADO**

84º.- Expte. 74/2021. Iniciar los trámites para la contratación menor del Suministro de agua en la biciestación que esta Gerencia de Urbanismo ha instalado en la calle Enramadilla nº 16, durante el año 2022 y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, como expediente de contratación de gasto anticipado con arreglo a lo previsto en la Base 24 de Ejecución del Presupuesto de la Gerencia y el art. 117.2 de la LCSP.

**APROBADO**

85º.- Expte. 75/2021. Iniciar los trámites para la contratación menor del servicio de taxis necesario para los traslados del personal de esta Gerencia con motivo del cumplimiento de su trabajo en la misma fuera de las dependencias de La Cartuja durante el año 2022, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, como expediente de contratación de gasto anticipado con arreglo a lo previsto en la Base 24 de Ejecución del Presupuesto de la Gerencia y el art. 117.2 de la LCSP.

**APROBADO**

86º.- Expte. nº 78/2021. Iniciar los trámites para la contratación menor del Servicio de Mantenimiento durante un año de la aplicación del proceso de nóminas y seguros sociales durante el año 2022, entre los días 1 de enero y 31 de diciembre, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, como expediente de contratación de gasto anticipado con arreglo a lo previsto en la Base 24 de Ejecución del Presupuesto de la Gerencia y el art. 117.2 de la LCSP.

**APROBADO**

87º.- Expte. 88/2021. Iniciar los trámites para la contratación menor del Servicio de limpieza y desinfección de la ropa de trabajo de los trabajadores de esta Gerencia de Urbanismo que prestan sus servicios en los Almacenes Municipales de Torreblanca, durante el período comprendido entre los días 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, como expediente de contratación de gasto anticipado con arreglo a lo previsto en la Base 24 de Ejecución del Presupuesto de la Gerencia y el art. 117.2 de la LCSP.

**APROBADO**

88º.- Expte. 89/2021. Iniciar los trámites para la contratación menor del suministro de Mantenimiento por Un año de Tres Licencias Telerik Devcraft Complete, durante el año 2022 y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, como expediente de contratación de gasto anticipado con arreglo a lo previsto en la Base 24 de Ejecución del Presupuesto de la Gerencia y el art. 117.2 de la LCSP.

**APROBADO**

89º.- Expte. 91/2021. Iniciar los trámites para la contratación menor del Servicio de mantenimiento por un año de 1 licencia de EasyPDF Production Server, de esta Gerencia de Urbanismo, durante el año 2022 y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, como expediente de contratación de gasto anticipado con arreglo a lo previsto en la Base 24 de Ejecución del Presupuesto de la Gerencia y el art. 117.2 de la LCSP.

**APROBADO**





- 90º.- Expte. 93/2021. Iniciar los trámites para la contratación menor del Servicio de Mantenimiento por un año de 1 licencia del software Smart Office para comunicaciones judiciales a través de la plataforma LexNET y del dispositivo multifunción asociado, modelo Kyocera ECOSYS M3550idn Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, como expediente de contratación de gasto anticipado con arreglo a lo previsto en la Base 24 de Ejecución del Presupuesto de la Gerencia y el art. 117.2 de la LCSP.  
**APROBADO**

### **CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

- 91º.- EXPTE.: 69/20 CONTR. Autorizar el reajuste de anualidades del contrato del proyecto de reurbanización del paseo de la calle Torneo (entre calle Jándalo y Puente de la Barqueta). Distrito Casco Antiguo.  
**APROBADO**
- 92º.- EXPTE.: 45/21 CONTR. Acordar la adjudicación del contrato del servicios de un administrador de fincas para los inmuebles de propiedad municipal denominados “Corral de la Encarnación” C) Pagés del Corro, nº 128; “Corral de la Morería” C) Cristo del Buen Viaje, nº 18; “Corral del Cura” C) Pagés del Corro, nº 11-13 y C) San Bernardo nº 52  
**APROBADO**
- 93º.- EXPTE.: 62/21 CONTR. Acordar la adjudicación del contrato del servicio de realización de cursos de formación programada en el Plan Formativo para la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla en el año 2021.  
**APROBADO**
- 94º.- EXPTE.: 74/21 CONTR. Iniciar los trámites para la contratación de las obras de mejora de la accesibilidad e instalación de ascensores en los edificios cuya comunidad de propietarios, ha resultado beneficiaria de las ayudas establecidas en la convocatoria municipal 2018, de subvenciones para la mejora de la accesibilidad e instalación de ascensores en edificios residenciales de vivienda colectiva.  
**APROBADO**
- 95º.- EXPTE.: 56/21 CONTR. Autorizar el reajuste de anualidades del contrato servicio de actuaciones de mantenimiento del Palacio del Pumarejo de Sevilla.  
**APROBADO**
- 96º.- Expte. 137/14 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que estima conforme a Derecho la inadmisión del recurso contencioso administrativo dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Sevilla, contra desestimación de recurso de reposición interpuesto contra resolución desestimatoria de reclamación patrimonial por daños ocurridos en el carril bici de Avda. de Roma.  
**SE TOMA CONOCIMIENTO**

97º.- Expte. 160/18 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la resolución desestimatoria de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la Avda. Las Ciencias, al no haber quedado acreditada la relación de causalidad entre el daño alegado y el funcionamiento del servicio público.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

98º.- Expte. 283/18 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la calle Turia, al no haber quedado acreditada la realidad de los hechos que se alegan.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

99º.- Expte. 403/18 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la resolución desestimatoria de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la calle Almirantazgo, al ser imputable la caída a la culpa exclusiva de la reclamante.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

100º.- Expte. 190/19 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la resolución desestimatoria de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8, relativa a declarar desistida de la reclamación patrimonial por accidente en la Avda. Menéndez Pelayo a la reclamante, por no aportar documentos requeridos imprescindibles para tramitar su reclamación.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

101º.- Expte. 262/19 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la resolución desestimatoria de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la Avda. República Argentina, por falta de legitimación pasiva de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente al corresponder ésta al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla (Área de Gobernación y Fiestas Mayores. Dirección General de Movilidad), dada su competencia en materia de autorizaciones para ocupación de calzadas para el tránsito peatonal cuando suponga cortes y regulación del tráfico viario con motivo del paso de Hermandades y Cofradías.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

102º.- Expte. 95/20 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la Avda. San Juan de la Salle, al no quedar acreditado por la reclamante la relación de causalidad entre el daño que alega y el funcionamiento del servicio público.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

- 103º.- Expte. 110/20 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la calle Teniente Borges, al existir culpa exclusiva de la reclamante que transitaba por la calzada sin la atención requerida para deambular estos espacios.  
**SE TOMA CONOCIMIENTO**
- 104º.- Expte. 123/20 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la resolución desestimatoria de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 11, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la calle San Eloy, al haber acordado el desistimiento en legal forma al no cumplimentar la reclamación con los documentos requeridos y sin perjuicio de la inexistencia de antijuridicidad de los daños por tratarse de un desperfecto irrelevante.  
**SE TOMA CONOCIMIENTO**
- 105º.- Expte. 236/18 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia parcialmente favorable a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la calle Matienzo y, en consecuencia, acatar y dar debido cumplimiento.  
**SE TOMA CONOCIMIENTO**
- 106º.- Expte. 373/19 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia parcialmente favorable a la resolución de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 13, relativa a reclamación patrimonial por accidente en el Paseo Cristóbal Colón, al estimar concurrencia de culpas de la reclamante en un 20% y, en consecuencia, acatar y dar debido cumplimiento.  
**SE TOMA CONOCIMIENTO**
- 107º.- Expte. 99/20 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia parcialmente favorable a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 11, relativa a reclamación patrimonial por gastos materiales motivados por accidente en la Avda. La Palmera y, en consecuencia, acatar y dar debido cumplimiento.  
**SE TOMA CONOCIMIENTO**
- 108º.- Expte. 389/19 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia desfavorable a la resolución de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la calle Estornino y, en consecuencia, acatar y dar debido cumplimiento.  
**SE TOMA CONOCIMIENTO**

Urgente 1.- Expte . 99 /2021 Contratación . Iniciar los trámites para la contratación del servicio de mensajería y agente notificador para el año 2022.

**APROBADO**

Urgente 2.- Expte . 96/2021 Contratación . Iniciar los trámites para la contratación de las pólizas de seguro de los vehículos propiedad de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.

**APROBADO**

Urgente 3.- EXPTE. 69/21 CONTR. Acordar la adjudicación del contrato del servicio de limpieza de las instalaciones titularidad de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla.

**APROBADO**